

**ACTA No. 85**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANTILLANA S. A., CELEBRADA EL  
ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, a los once días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle De las Higueras 118, entre Julio Arellano y De Las Azucenas, lugar en el que funciona la compañía SANTILLANA S.A., se encuentra presente el señor Bolívar De la Torre Tulcanaza, quien acredita, mediante poderes que se archivan en la compañía, ser representante de las compañías españolas SANTILLANA EDUCACION S. L. e ITACA S.L.; las que son accionistas y representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de SANTILLANA S. A., y quien, a nombre de sus representadas, resuelve, de conformidad con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el Art. 238 de la Ley de la materia, constituirse en Junta General Universal extraordinaria de accionistas.

También se encuentran presentes los señores Miguel Ángel Cayuela Sebastián Presidente y D. María del Carmen Ureña Lara, Gerente General de la compañía. Actúa como Secretario el señor Jaime Guamán Larco, Secretario de la compañía.

Preside la reunión el señor Miguel Ángel Cayuela Sebastián, quien dispone que Secretaría realice un alistamiento de los accionistas representados y el número de acciones que cada uno de ellos tiene en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación.

| ACCIONISTAS               | CAPITAL PAGADO            | ACCIONES         | VOTOS            |
|---------------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| SANTILLANA EDUCACION S.L. | US \$ 1'349.053,00        | 1'349.053        | 1'349.053        |
| ITACA S.L.                | 1,00                      | 1                | 1                |
| <b>TOTAL</b>              | <b>US \$ 1'349.054,00</b> | <b>1'349.054</b> | <b>1'349.054</b> |

Una vez que el apoderado de las accionistas ha resuelto constituirse en Junta General Universal ordinaria, el Presidente declara instalada la reunión.

El señor Secretario propone el siguiente orden del día para ser tratado en la presente reunión:

**UNO.-** Conocimiento y Resolución que fuere del caso respecto del Informe que presenta la señora Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016

**DOS.-** Conocimiento del Informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2016.

**TRES.-** Conocimiento y resolución que fuere del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016

**CUATRO.-** Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2016.

**CINCO.-** Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que corresponde al año 2016.

El señor apoderado de las accionistas en atención a la agenda propuesta por la Secretaría para esta reunión, acepta tratarla y la aprueba, por lo que pide a la Presidencia que declare instalada la reunión y disponga su tratamiento.

**UNO.-** Conocimiento y Resolución que fuere del caso respecto del Informe que presenta el señor Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016.

La Presidencia dispone que Secretaría de lectura del informe de labores que presenta la señora Gerente General de la compañía a la Junta General de accionistas, en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Compañías y el estatuto social, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, y que ha estado para conocimiento y consideración de los accionistas con la oportunidad que señala la Ley.

Secretaría procede de acuerdo con la disposición de la Presidencia; y una vez terminada la lectura del informe, pide a la Junta General que haga conocer cualquier inquietud relacionada con el contenido del informe.

La Junta General analiza el informe que presenta la señora Gerente General y, por unanimidad, resuelve aprobarlo, con un voto de aplauso y felicitación por el cumplimiento de la función encomendada.

**DOS.- Conocimiento del Informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2016.**

La Presidencia dispone que Secretaría de lectura al informe que presenta el señor Comisario de la compañía, señor CPA Jefferson Stalin Galarza Salazar, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación que prevé la Ley, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto, da lectura al informe que presenta el señor Comisario de la Compañía, para conocimiento de la Junta General de accionistas.

La Junta General resuelve dar por conocido el informe del señor Comisario, correspondiente al análisis que realiza sobre el cumplimiento de la Ley, los estatutos y las decisiones de la Junta General, durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

**TRES.- Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016**

La Secretaría de la compañía manifiesta a la Junta General que, en cumplimiento de lo que disponen la Ley y el estatuto social, los balances correspondientes al ejercicio económico de 2016 han estado a disposición de los señores accionistas con la anticipación que contempla la Ley.

La Junta General delibera sobre el punto planteado y en atención a que los documentos han sido debidamente analizados no realiza ninguna pregunta sobre su contenido y resuelve aprobarlos por unanimidad, con un voto de aplauso para la Administración por los resultados conseguidos.

**CUATRO.- Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2016.**

El señor Secretario hace conocer a la Junta General que los Auditores Externos de la compañía, una vez que los balances han sido puestos a su consideración por la Administración, han emitido su opinión la que consta del informe respectivo.

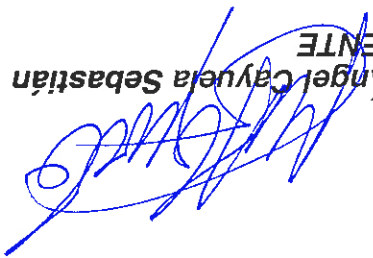
La Junta General delibera sobre el punto propuesto y por unanimidad resuelve dar por conocido el informe que presentan los Auditores Externos de la compañía.

**CINCO.- Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que corresponde al año 2016.**

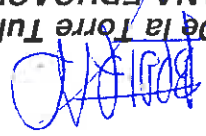
La Junta General, visto el balance que presenta la Administración de la compañía y la recomendación que hace la señora Gerente General, resuelve, por unanimidad, distribuir la totalidad de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico que se analiza; utilidades que alcanzan a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 50/00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US \$ 2 821 263.50) en el porcentaje que corresponda a cada accionista según su participación en el capital social pagado de la compañía, y proceder a su entrega inmediata, luego de realizadas las deducciones que correspondan por el pago de los impuestos, por la entrega del porcentaje que corresponde a los trabajadores en dichas utilidades y el monto destinado a la formación de la reserva legal de la compañía.

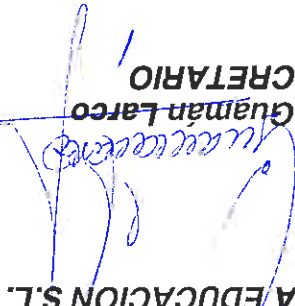
A las 13h00, y una vez que la Presidencia constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para conocimiento de la presente Junta General universal ordinaria de accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso de una hora a fin de que Secretaría elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo del receso la Presidencia reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaría da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes a ella.

  
**Miguel Ángel Cayuela Sebastián**  
**PRESIDENTE**

**Bolivar De la Torre Tulcanaza**  
**ITACA S.L.**

  
**Bolivar De la Torre Tulcanaza**  
**SANTILLANA EDUCACION S.L.**

  
**Jaime Guzmán Larco**  
**SECRETARIO**